



CUT: 77862-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0671-2022-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

Chiclayo, 07 de noviembre de 2022

VISTO:

CUT	77862-2022	Fecha	16 de mayo de 2022
Nombre solicitante	PAREDES MAITA, EDISA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0290-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L		
Titular	PAREDES MALCA, JOSE MARIA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 309-2009 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL-AT/VEMC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 77862-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, superficial, Resolución Administrativa N° 0290-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L, de fecha 16/05/2005, otorgada a favor de PAREDES MALCA, JOSE MARIA, respecto a la unidad operativa Cod: 15210, TABLAZOS. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua agrario, superficial, a favor de: PAREDES MAITA, EDISA con DNI 16792762, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 15210, TABLAZOS			
Área (ha)	Total	2.87720	Bajo riego	2.50000
Ubicación Política	Dpto.	Lambayeque		
	Prov.	Chiclayo		
	Dist.	Chongoyape		
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE		

Org. de Usuarios	Junta	Chancay Lambayeque
	Comisión	Chongoyape
Bloque Riego	PCHL-09-B03 HUACA BLANCA - LAS MINAS N° 03	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 672193.6708 / Norte: 9259490.9756	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHANCAY
Volumen asignado	26057.50000(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JOSE DEL CARMEN PANTA PAZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHANCAY LAMBAYEQUE